



DICTAMEN DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA. 2010-2013.

CUADRAGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE AGOSTO DE 2012.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DIA 13 DE AGOSTO DE 2012, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA EN LA SALA DE REGIDORES DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH., UBICADO EN AVENIDA ESCOBEDO S/N ENTRE LAS CALLES GONZALEZ ORTEGA Y LEANDRO VALLE, PARA CELEBRAR LA CUADRAGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS, PRESIDENTE; LIC. MARIA MARGARITA DEL RIO GALLEGOS, SECRETARIA; C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO, ING. FELIX ANDREA RUIZ MARTINEZ Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA, VOCALES; Y UNA VEZ COMPROBADO EL QUORUM LEGAL Y CONFORME AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO QUE CON CARACTER DE DICTAMEN SE ADOPTO CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

LA COMISION RECIBIO, POR MEDIO DE LA TESORERIA MUNICIPAL, LA SOLICITUD DE LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES PRESENTADA POR FARMACIAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V., PRETENDIENDO OPERAR DICHA LICENCIA CON GIRO DE SUPERMERCADO CON VENTA DE VINOS Y LICORES, EN SU ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "FARMACIA GUADALAJARA" UBICADO EN AVENIDA SAN ISIDRO #1080 DE LA COLONIA SAN ISIDRO DE ESTA CIUDAD; CON UNA INVERSION ESTIMADA DE \$10,000,000 (DIEZ MILLONES) Y LA GENERACION DE 17 (DIECISIETE) EMPLEOS DIRECTOS.

CONSIDERANDO

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, LA COMISION ENCONTRO QUE LA SOLICITUD PRESENTADA POR FARMACIAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V. CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE FUNCIONAMIENTO, POR LO QUE SE SOMETE A VOTACION DE LA COMISION POR PARTE DE SU PRESIDENTE, PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS.



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



ACUERDO

UNA VEZ VOTADO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA, SE **APRUEBA** CON TRES VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA POR PARTE DE LA C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA, LA SOLICITUD DE LICENCIA NUEVA PARA VENTA DE ALCOHOL, PRESENTADA POR **FARMACIAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V. PARA SUPERMERCADO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES**, EN SU ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "**FARMACIA GUADALAJARA**" UBICADO EN AVENIDA SAN ISIDRO #1080 OTE. DE LA COLONIA SAN ISIDRO DE ESTA CIUDAD; CON UNA INVERSION ESTIMADA DE \$10,000,000 (DIEZ MILLONES) Y LA GENERACION DE 17 (DIECISIETE) EMPLEOS DIRECTOS. LA C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA RAZONA SU VOTO EN CONTRA ARGUMENTANDO QUE "SEGÚN LA ESCRITURA NO TIENE EL GIRO, PRESENTAN EL AVISO DE JURISDICCION PERO NO HAY RESPUESTA Y ES LA QUE TIENE QUE DAR EL OTORGAMIENTO PARA TENER LA FACTIBILIDAD."

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 104, INCISO A, FRACCION XIV; 105, FRACCIONES II, III Y IV; Y 16, 18, 20 Y 21 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE ALCOHOLES. TURNESE EL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARIA DEL AYUNAMIENTO PARA QUE SE INSCRIBA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION DE CABILDO, PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y POSIBLE APROBACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 105, 106, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, 94, 95, 115 Y DE MAS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO.

-COMISION DICTAMINADORA-

PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS
PRESIDENTE

LIC. MARIA MARGARITA DEL RIO GALLEGOS
SECRETARIA

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO
VOCAL

ING. FELIX ANDREA RUIZ MARTINEZ
VOCAL

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
VOCAL





PRESIDENCIA MUNICIPAL
Torreón, Coahuila



REQUISITOS PARA LICENCIA DE ALCOHOLES

SOLICITANTE	FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V.
FOLIO	201201995
SOLICITUD	LICENCIA NUEVA

DATOS ANTERIORES DE LA LICENCIA

DENOMINACION	_____
DOMICILIO	_____
GIRO	_____
No. DE LICENCIA	_____
TITULAR	_____

DATOS SOLICITADOS PARA LA LICENCIA

DENOMINACION	FARMACIAS GUADALAJARA S.A. DE C. V.
DOMICILIO	AV. SAN ISIDRO 1080 SAN ISIDRO
GIRO	SUPERMERCADO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES

MEN TECNICO DE ALCOHOLES	<input checked="" type="checkbox"/>
LICENCIA DE ALCOHOLE!	<input checked="" type="checkbox"/>
SOLICITUD DEL TITULAR	<input checked="" type="checkbox"/>
LICENCIA MERCANTIL	<input checked="" type="checkbox"/>
DICTAMEN DE OBRAS PUBLICAS	<input checked="" type="checkbox"/>
USO DE SUELO	<input checked="" type="checkbox"/>
DIRECCION DE SALUD MPAL	<input checked="" type="checkbox"/>
PROTECCION CIVIL	<input checked="" type="checkbox"/>
ECOLOGIA	<input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: CORREDOR URBANO/HABITACIONAL/COMERCIO Y SERVICIO

ARTICULO

ARTICULO

ARTICULO

ARTICULO

ARTICULO



TORREÓN
gentetrabajando

201201995



VO. [Signature]
2/05/2012

FORMATO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MERCANTIL

PASO 2

TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO A: _____ DE ABRIL DE 2012

FOLIO: N° 002502

TIPO DE SOLICITUD: + ALTA _____ BAJA _____ CAMBIO DE PROPIETARIO _____ ALCOHOLES _____

DATOS PERSONALES

NOMBRE DEL CIUDADANO O RAZÓN SOCIAL: FARMACIA GUADAJARA SA DE CV
APELLIDO PATERNO: _____
APELLIDO MATERNO: _____
R.F.C.: FEN830930POR TEL. PARTICULAR: 7226795 TEL.CEL. _____

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

COLONIA: SAN ISIDORO C. P.: 2100 CALLE: AV. SAN ISIDORO
NO. EXTERIOR: 4080 ORIENTACIÓN (Norte, Sur, Oriente, Poniente): _____ NO. INTERIOR: _____
ENTRE CALLE: GUERBEC Y CALLE: RIO DE JANEIRO
REFERENCIA: _____

CLAVE CATASTRAL: 030-022-016-000

GIRO QUE PRETENDE DARLE AL PREDIO: TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.
NOMBRE COMERCIAL: FARMACIA GUADAJARA SA DE CV

INVERSIÓN ESTIMADA: \$10,000,000.00 NÚMERO DE EMPLEADOS: 17 SUPERFICIE: 400 m²

NÚMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: 12 ARRENDATARIO PROPIETARIO

- 1 EN CASO DE NO TENER NÚMERO EXTERIOR Y/O BIS, TRAMITAR NÚMERO OFICIAL EN VENTANILLA UNIVERSAL.
- 2 EN CASO DE SER EL NEGOCIO RESTAURANTE, DISCOTECA, SALÓN DE FIESTAS Y/O EVENTOS, Y NO CONTAR CON ESTACIONAMIENTO, SOLICITARLO EN INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD URBANISMO.

CROQUIS

Favor de llenar los nombres de las calles o avenidas que circundan la manzana donde se pretende instalar el establecimiento.



[Signature]
Nombre y Firma del Solicitante

Bajo protesta de decir la verdad declaro que los datos de aquí presentados y que cualquier falsedad u omisión, será causa de revocación de la licencia de funcionamiento. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones en que puedo incurrir por la falsedad de declaraciones ante una autoridad.